

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10170** *EMPRESA DE BLAS Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que el socio único de Empresa de Blas y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta General de socios decidió, el día 30 de junio de 2014, la transformación de la citada sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima y la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales.

Madrid, 29 de julio de 2014.- El Secretario Consejero de Empresa de Blas y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, don Javier Fuentes Ramírez.

ID: A140047369-1